



OFICIO N° 101768
INC.: intervención

Irg/asj
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a los comités de vivienda "Real", "El Progreso", "Forjando hacia el Futuro" y "Esperanza Familiar", pertenecientes al sector de Nueva Braunau, en la comuna de Puerto Varas, a causa del eventual aumento del ahorro exigido para la postulación a una vivienda, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas disponibles a fin de evitar dicha carga mayor para las familias involucradas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DC4EA552FD312C99

RESPECTO A MONTO DE AHORRO ORIGINAL DE COMITÉS DE VIVIENDA DE SECTOR NUEVA BRAUNAU, PUERTO VARAS (Oficio)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, solicito oficiar al Ministerio de Vivienda por la siguiente situación que está ocurriendo con muchas familias del sector de Nueva Braunau, en la comuna de Puerto Varas.

Se trata de los comités de vivienda Real, El Progreso, Forjando hacia el Futuro y Esperanza Familiar, integrados por cientos de familias que vienen luchando por su casa propia desde hace aproximadamente 10 años.

Resulta que de la noche a la mañana se les comunicó a estas familias que, en vez de contar con un ahorro de 10 o 15 UF, debían reunir cuanto antes 30 o 35 UF. Eso es cambiar las reglas del juego a familias modestas que están postulando a viviendas sociales porque no tienen ingresos para obtener un crédito hipotecario. Estamos jugando con la confianza de la gente.

Se les dice que el aumento se debe a que van a construir en sitios Serviu, pero los predios Serviu que se les entregaron a estas familias es algo que ocurrió hace dos o tres años, antes del cambio de la normativa.

Por lo tanto, exigimos al ministro de Vivienda que busque todas las fórmulas para que se respete la palabra empeñada, algo que es tan propio de nuestra nación y de nuestro país. No se les pueden cambiar las reglas del juego a estas familias.

Ahora, si efectivamente han aumentado los precios de las obras porque hay que desarrollar otro tipo de infraestructura asociada, bueno. Si se trata de temas de agua potable, que se busquen los recursos con el Ministerio de Obras Públicas. Si se trata de situaciones sanitarias, con la Subdere o con el gobierno regional. Pero no les carguemos más la cuenta a las familias que, reitero, vienen esperando desde hace tanto tanto tiempo su casa propia.

Hay varias voluntades en este proyecto: por supuesto la del alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate; la de las dirigentas de los comités de vivienda, en su mayoría mujeres; la del senador Espinoza y la de quien habla. Todos estamos empujando el mismo carro.

Ministro, hágase cargo. Gobierno, hágase cargo. No se puede pedir más plata a aquellas familias que con mucho esfuerzo lograron acumular en una libreta de ahorros 10 o 15 UF. No se les puede pedir que de la noche a la mañana tengan que colocar más recursos. Esto es impresentable en este gobierno o en cualquier gobierno.

Así, esperamos que la respuesta sea clara y concreta, que efectivamente se respeten los compromisos y que no se les suban los ahorros requeridos a aquellas familias modestas que llevan esperando tanto tanto tiempo por su casa propia.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name and title.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización